



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0031248/2014

10 ABR 2015

VISTO

El llamado a concurso para cubrir un cargo no docente, categoría 3665/5b del Agrupamiento Técnico, en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, establecido por Res. Dec. 1550/14,

ATENTO

Al dictamen emitido por el jurado del concurso y a lo dispuesto en los Art. 33° y 34° de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 1550/14 para cubrir un cargo no docente, categoría 3665/5B del Agrupamiento Técnico en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad y disponer la notificación a las postulantes.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **397**
VGM / acf

Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC